

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°3649-2-L118, ADQ. DE ALIMENTOS Y OTROS MATERIALES PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER

DECRETO ALCALDICIO N° 144 /

QUILLECO, ENERO 16 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 062 de fecha 08 de enero de 2018, donde se autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-3-L118, **ADQ. DE ALIMENTOS Y OTROS MATERIALES PARA ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA MUNICIPAL MUJER**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 11 y las Bases Administrativas, Anexos del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando licitación para la Adquisición Alimentos y Otros Materiales para Actividad Recreativa Programa Municipal Mujer 2018.
- b) Informe de evaluación y Acta de Adjudicación y según los criterios de evaluación considerados, se adjudica a:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-2-L118, al Oferente Sra. **NOELLY ALMENDRAS RIVEROS, RUT: 06.799.557-0, QUILLECO, por un Valor de \$ 2.158.030.- I.V.A Incluido.**,
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-01.001, subprograma 04 (\$ 2.056.353 Alimentos) y Cuenta N° 215-22.04.999 subprograma 04 (\$101.677 otros) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

V°B° RCM/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones